

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE
FUNCIONARIO A HONORARIOS DON
FRANCISCO JOSE ZARRICUETA
CONTRERAS A CONTAR DE LA FECHA
QUE INDICA**

INDEPENDENCIA, 26 JUL 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1094/2017.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°274, de 24 de enero de 2017, que aprueba el contrato, suscrito con don Francisco José Zarricueta Contreras; el Decreto Alcaldicio N°858, de 28 de abril de 2017 y el Decreto Alcaldicio N°988, de 25 de mayo de 2017, ambos decretos que aprueban anexos de contratos; el Memorándum N°914, de 20 de julio de 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la renuncia voluntaria de fecha 07 de julio de 2017, presentada por el funcionario a honorarios don Francisco José Zarricueta Contreras; el Decreto Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ACEPTASE la renuncia voluntaria del funcionario a honorarios Sr. **FRANCISCO JOSE ZARRICUETA CONTRERAS**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], a contar del día 07 de Julio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**

Por Orden del Alcalde.,


MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL


FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: Siaper Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal-Control - Jurídico - DIDECO - Administración y Finanzas - Personal (2) - Interesado- Oficina de Partes.